



Secretaría
Ref. DEC/1170/2023 PLENO/9/2023

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 22 de junio de 2023, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN 1164/2023:**

"De conformidad con las competencias que la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017, atribuyen a esta Presidencia y atendiendo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, la Alcaldía **RESUELVE:**

Primero: Convocar sesión **EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento Pleno, para el día **27 de junio de 2023** (PLENO/9/2023) (primera convocatoria), en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, a las **09:30** horas.

Segundo: Orden del día de la sesión:

I. PARTE RESOLUTIVA.

BAS/1870/2023 ÚNICO: ELECCIONES ACORTES GENERALES, 23 DE JULIO DE 2023. DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES MEDIANTE SORTEO PÚBLICO SEGÚN DETERMINA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL.

Tercero: Trasladar la presente resolución a todos los Concejales/as miembros de la Corporación, mediante notificación electrónica según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal, en cumplimiento de lo regulado en el Reglamento Orgánico Municipal. Se les recuerda que desde la formalización de la presente convocatoria toda la documentación está disponible para su consulta en el área correspondiente gestora del procedimiento, y se encuentra no obstante, incorporada en la Plataforma de gestión y tramitación electrónica del procedimiento que dispone este Ayuntamiento, con motivo del acceso de los mismos de una manera eficaz y eficiente.

Cuarto. La sesión Plenaria tiene carácter público, y se procede a su grabación y difusión para general conocimiento de la ciudadanía de los asuntos tratados en la misma.

Quinto. Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento: <http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-pleno/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.



Identificador kKYH bB1a y81P 8wiB iSqU dl7s R88=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

*

l'Alfàs del Pi, 22 de junio de 2023

El Alcalde Presidente

Ante mí, Secretaría General



ALCALDIA

Fecha firma: 22/06/2023 9:56:55 CEST

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO



SECRETARIA

Fecha firma: 22/06/2023 9:56:57 CEST

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO